

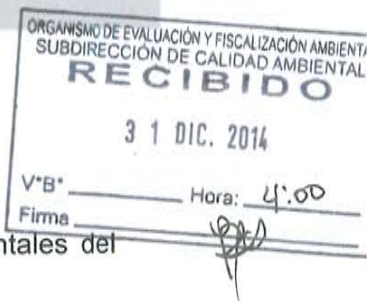


PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**INFORME N° 508 - 2014-OEFA/DE-SDCA-CIPASH**

PARA : **CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO**
Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos

DE : **JULIO CÉSAR ROJAS FLORES**
Tercero Evaluador para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos

ASUNTO : Identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos con código de Ficha OEFA F01044, ubicado en el LoteVII/VI (ex Lote VI), en el distrito de Pariñas de la provincia Talara del departamento de Piura.

FECHA : San Isidro, 30 DIC. 2014

El presente Informe de identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos ha sido elaborado en el marco de la Ley N° 29134 - Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos¹ y su Reglamento², así como en aplicación de la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD³.

I. OBJETO

1. El presente Informe tiene por objeto comunicar que el pozo mal abandonado (con código PERUPETRO T3817) y el suelo contaminado circundante a él, constituyen un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, identificado con código de Ficha OEFA F01044. Este pasivo ambiental se encuentra ubicado en el distrito de Pariñas de la provincia Talara del departamento de Piura, el cual fue verificado en campo el 27 de mayo de 2014.

II. MARCO NORMATIVO

2. Mediante la Ley N° 29134 - Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, se establecen las reglas aplicables a la gestión de los pasivos ambientales en las actividades del subsector hidrocarburos, con la finalidad de reducir o eliminar sus impactos negativos en la salud, la población, el ecosistema circundante y la propiedad.
3. El Artículo 2° de la citada Ley, define a los pasivos ambientales como aquellos pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos.
4. El Numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29134, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-EM, dispone que la autoridad a cargo de la fiscalización y

¹ Publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de noviembre de 2007.

² Decreto Supremo N° 004-2011-EM.

³ Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013.

sanción del cumplimiento de las obligaciones ambientales contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29134 es el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, en tanto no se efectúe la transferencia de funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental al Organismo de Evaluación de Fiscalización Ambiental - OEFA, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29325 y el Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM.

5. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29325, y dentro del proceso gradual de transferencia de las funciones de las entidades del Gobierno Nacional con competencias en evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN al OEFA, y posteriormente por medio de la Resolución Ministerial N° 042-2013-MINAM, publicada el 19 de febrero de 2013, el Ministerio del Ambiente precisó que el OEFA es competente para ejercer la función de identificación de pasivos ambientales de hidrocarburos, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29134 y su Reglamento.
6. Asimismo, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013, se aprobó la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

A continuación se detallan las acciones desarrolladas:

III. IDENTIFICACIÓN DE PASIVO AMBIENTAL DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS CON CÓDIGO DE FICHA OEFA F01044

III.1 Revisión Documentaria

7. Entre los años 2001 y 2002, PERUPETRO S.A. (en adelante, PERUPETRO) realizó el estudio denominado "Pasivos Ambientales - Estudio de Pozos ATA, APA y DPA"⁴(en adelante, Estudio PERUPETRO), evaluándose un total de 8 944 pozos, los cuales fueron clasificados con un código de intervención⁵, para priorizar su abandono o considerarlo dentro de un programa de rehabilitación.
8. De acuerdo al Estudio PERUPETRO, 401 pozos fueron clasificados con los códigos 1A y 1B; sin embargo, se priorizaron los trabajos de abandono de 204 pozos ubicados en los campos del noroeste del Perú, así como los pozos ubicados en el sector Pirín y Ahuallane en Puno, en la medida que representaban un mayor peligro a la seguridad integral de las personas. La ejecución del programa de abandono técnico definitivo de dichos pozos estuvo a cargo de PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ), según

⁴ Pozo ATA: Pozo con abandono temporal.
Pozo APA: Pozo con abandono permanente.
Pozo DPA: Pozo abandonado durante la perforación.

⁵ 1A: Pozos que necesitan abandono permanente, por constituir un verdadero peligro a la seguridad integral de las personas.
1B: Pozos que necesitan abandono permanente, porque potencialmente pueden contaminar el ambiente.
1C: Pozos secos, productores de agua, que no contaminan el ambiente y no son un peligro para las personas.
2A: Pozos que de alguna forma debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlos en producción o para incluirlos dentro de proyectos de recuperación mejorada.

la autorización dispuesta en el Artículo 6° de la Ley N° 28880 - Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y dicta otras medidas.

9. Asimismo, entre los años 2009 y 2010, el OSINERGMIN realizó trabajos de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, identificándose 6 271 pozos, de los cuales 4 634 fueron considerados pasivos ambientales, de acuerdo a los informes números 19853-2009-OS-GFHL/UMAL, 7426-2010-OS-GFHL/UEEL y 13609-2010-OS-GFHL/UPPD del OSINERGMIN. Sin embargo, no todos los pozos identificados y evaluados cumplen con la definición de pasivo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
10. De la revisión documentaria, se tiene que el pasivo ambiental evaluado corresponde a un pozo inactivo, considerado en el Estudio PERUPETRO como un pozo ATA con código de intervención 2A; es decir, un pozo con abandono temporal, respecto del cual debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlo en producción o para incluirlo dentro de proyectos de recuperación mejorada, este pozo no presenta intervalos perforados y no cuenta con tapones de abandono. Así mismo, no cumple con la legislación de la época en la que fue elaborado el Estudio PERUPETRO (ver anexo 6).
11. Según el registro del OSINERGMIN, se aprecia casing con sistema de válvulas, suelo impregnado con hidrocarburos y no se percibe venteo o fluido dentro del casing (ver anexo 7).

III.2 Descripción del pasivo ambiental y área circundante

III.2.1 Identificación del área

12. De la revisión del contenido correspondiente a la Línea Base del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de "Perforación de 3 022 pozos de desarrollo y Prospección Sísmica 2D de 59 km", aprobado por Resolución Directoral N° 203-2012-MEM/AEE, se pudo determinar que el Pozo T3817 está ubicado en una zona de vida de "Desierto perárido - Tropical", con características geomorfológicas de "Dunas monticulares", presentan un clima cálido muy seco tropical (árido tropical); se emplaza sobre la unidad de vegetación matorral desértico de quebradas con cauces temporales; está conformado por suelos desarrollados a partir de la acumulación eólica y presenta un aspecto general desértico y ondulado, ubicado en dunas monticulares y dunas monticulares sobre pie de monte con pendientes entre los 15 a 50 %.
13. El área evaluada se emplaza en un terreno de relieve semiplano rodeado por vegetación arbustiva densa al rededor del área constituida principalmente por Algarrobos y se ubica en el lecho de la quebrada Pariñas (quebrada seca con acumulación de material eólico). No existe trocha carrozable hasta el pozo (la vía carrozable más cercana se encuentra a 180 m) tampoco existe presencia de población asentada en los alrededores ni actividades industriales/extractivas en operación a 200 m a la redonda del pozo..

III.2.2 Descripción del pasivo ambiental

14. Durante la evaluación in situ realizada por el OEFA el 27 de mayo de 2014, se observó un pozo inactivo que presenta casing corroído de aproximadamente 6 plg de diámetro con tubería de reducción con sistema de válvulas deterioradas que no asegurarían el hermetismo del pozo, toda la estructura sobresale en 0,7 m de la superficie. No se visualizó afloramientos de líquidos ni se percibieron olores característicos a hidrocarburos

pf

provenientes del pozo, sin embargo se observó suelo con hidrocarburos en el área circundante al pozo (ver anexos 1, 2 y 3).

15. Para la evaluación del suelo en el área circundante al pozo se realizó un recorrido y exploración, con la finalidad de determinar la presencia de hidrocarburos estableciéndose la ubicación de los puntos de muestreo de suelo, tras el análisis de las muestras recolectadas, los resultados de los reportes de ensayo de laboratorio determinan que las concentración de la Fracción de hidrocarburos F2 (C₁₀-C₂₈) y Fracción de hidrocarburos F3 (C₂₈-C₄₀) superan las concentraciones establecidas en el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo de uso agrícola aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, evidenciando la presencia de suelo contaminado con hidrocarburos, como se detalla en el Item III.3.
16. En ese sentido, de la revisión documentaria y evaluación de los antecedentes y las observaciones en campo se tiene que el pozo se encuentra mal abandonado, toda vez que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras para el abandono, conforme se establece en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos⁶. Además de presentar suelo contaminado con hidrocarburo en el área circundante al pozo.

III.3 Identificación de contaminantes y toma de muestras

III.3.1 Calidad del suelo

17. Producto del recorrido y exploración del área circundante al pozo, se ubicaron dos (2) puntos para la recolección de igual número de muestras puntuales de suelo para su correspondiente análisis en un laboratorio acreditado por INDECOPI. Para la toma de muestra se siguieron los criterios establecidos en la Guía para Muestreo de Suelos en el marco del Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para suelo, aprobado con R.M. N° 085-2014-MINAM - Ministerio del Ambiente.
18. La descripción y ubicación de los puntos de muestreo de suelo; así como, los parámetros analizados en laboratorio se detallan en la Tabla 1 (ver anexo 4).

Tabla 1: Puntos de Muestreo

Matriz	Código del punto de muestreo	Parámetros analizados	Descripción	WGS 84 ZONA 17M	
				ESTE (m)	NORTE (m)
Suelo	F01044-SU01	FH F1 (C ₆ -C ₁₀)* FH F2 (C ₁₀ -C ₂₈) FH F3 (C ₂₈ -C ₄₀)	La muestra de suelo se tomó a 1,4 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,3 m de la superficie del suelo.	473031	9500665
Suelo	F01044-SU02	FH F1 (C ₆ -C ₁₀)* FH F2 (C ₁₀ -C ₂₈) FH F3 (C ₂₈ -C ₄₀)	La muestra de suelo se tomó a 1,5 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,3 m de la superficie del suelo.	473031	9500663

*De manera referencial, dado que el ECA considera la fracción de hidrocarburo F1 (C₅-C₁₀).

FH F1: Fracción de hidrocarburos F1 (C₆-C₁₀).

FH F2: Fracción de hidrocarburos F2 (C₁₀-C₂₈).

FH F3: Fracción de hidrocarburos F3 (C₂₈-C₄₀).

6

Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
Artículo 2°.- Definiciones

(...)

"Abandono del Pozo: Trabajos que se efectúan para dejar herméticamente cerrado y en condiciones seguras un Pozo."

(...)



19. Los resultados obtenidos en laboratorio fueron comparados con el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo de uso agrícola (Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM), dado que cerca de la ubicación del pozo se muestra un hábitat de especies arbustivas y arbóreas permanentes y transitorias de la zona, además de que no se ha observado viviendas ni actividad industrial/extractiva en curso en los alrededores a la ubicación del pozo. Se obtuvieron los siguientes resultados de laboratorio (ver anexo 5):

Tabla 2: Resultado de los análisis fisicoquímicos realizados

Matriz	Código de muestra	Parámetros analizados	Resultado	Unidad	ECA o norma referencial	% que se encuentra por encima del ECA o norma referencial	Laboratorio	Número de informe de ensayo de laboratorio
Suelo	F01044-SU01	FH F1 (C ₆ -C ₁₀)*	< 10	mg/kg	200	No supera	AGQ Perú S.A.C	S-14/17696
Suelo	F01044-SU01	FH F2 (C ₁₀ -C ₂₈)	7 094	mg/kg	1 200	491,7 %	AGQ Perú S.A.C	S-14/17696
Suelo	F01044-SU01	FH F3 (C ₂₈ -C ₄₀)	23 867	mg/kg	3 000	695,6 %	AGQ Perú S.A.C	S-14/17696
Suelo	F01044-SU02	FH F1 (C ₆ -C ₁₀)*	< 10	mg/kg	200	No supera	AGQ Perú S.A.C	S-14/17697
Suelo	F01044-SU02	FH F2 (C ₁₀ -C ₂₈)	1 100	mg/kg	1 200	No supera	AGQ Perú S.A.C	S-14/17697
Suelo	F01044-SU02	FH F3 (C ₂₈ -C ₄₀)	4 880	mg/kg	3 000	62,7 %	AGQ Perú S.A.C	S-14/17697

*De manera referencial, dado que el ECA considera la fracción de hidrocarburo F1 (C₅-C₁₀).

FH F1: Fracción de hidrocarburos F1 (C₆-C₁₀).

FH F2: Fracción de hidrocarburos F2 (C₁₀-C₂₈).

FH F3: Fracción de hidrocarburos F3 (C₂₈-C₄₀).

20. Los resultados obtenidos del análisis en laboratorio evidencian la presencia de suelo contaminado con hidrocarburos, dado que las concentraciones correspondientes a la Fracción de hidrocarburos F2 (C₁₀-C₂₈) y Fracción de hidrocarburos F3 (C₂₈-C₄₀) de ambas muestras, superan el ECA para suelo de uso agrícola.
21. A continuación se realiza la estimación del nivel de riesgo en función del parámetro Fracción de hidrocarburos F3 (C₂₈-C₄₀), debido a que presentó el valor más alto en la valoración (% que supera el ECA) entre el resto de parámetros considerados para la evaluación.

III.4 Estimación del Nivel de Riesgo

22. La estimación del nivel de riesgo del pasivo ambiental, se evaluó conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.

III.4.1 Salud

Identificación de peligros

23. Existe presencia de suelo contaminado con hidrocarburo a nivel superficial, que puede afectar la salud de la población en caso exista un contacto directo continuo y/o manipulación continua (sin la adecuada protección) con este suelo.

Estimación de la probabilidad

24. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, conforme al siguiente detalle:

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Debido a la permanente presencia de suelo contaminado con hidrocarburo y a las condiciones en las que se encuentra el pozo, se estima que ocurre de manera continua.	5

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

Estimación de la consecuencia en la salud

25. La consecuencia en la salud, se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación:

$$\text{Salud} = C + 2(P) + E + \text{Pobl.}$$

Factores	Escenarios	Puntuación
Cantidad (C)	De los resultados del análisis de las muestras de suelo alrededor del pozo, se encontraron valores de concentración para la Fracción de hidrocarburos F3 (C ₂₈ -C ₄₀) de hasta 695,6 % por encima del ECA para suelo de uso agrícola	4
Peligrosidad (P)	Existe suelo contaminado con hidrocarburo en el área circundante al pozo y una de las propiedades intrínsecas de los hidrocarburos es ser combustibles.	2* x (2)
Extensión (E)	El pozo se encuentra aproximadamente a 2,8 km de distancia de dos viviendas aisladas.	1
Población potencialmente afectada (Pobl.)**	No existe presencia de viviendas asentadas próximas al área circundante del pozo (menos de 1 km).	1
Total		10

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 5 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

**La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

26. Para la puntuación de 10, le corresponde un valor numérico de 2 (Cuadro N° 11 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la salud.

Estimación del nivel de riesgo en la salud

27. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la salud, se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

28. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (5 x 2), el valor del riesgo para la salud es 10, que se interpreta como un nivel de riesgo MEDIO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro:

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

III.4.2 Seguridad de la población

Identificación de peligros

29. Debido a las condiciones en las que se encuentra el pozo y su área circundante pueden ocasionar daños a la integridad física de las personas producto de caídas y/o golpes.

Estimación de la probabilidad

30. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, tal como se detalla a continuación:

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Debido a la permanente presencia de suelo contaminado con hidrocarburo y a las condiciones en las que se encuentra el pozo, se estima que ocurre de manera continua.	5

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

Estimación de la consecuencia en la seguridad de la población

31. La consecuencia en la seguridad de la población se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación:

$$\text{Seguridad de la población} = \Sigma (\text{Factores})$$

Factores	Escenarios	Puntuación
Accesibilidad	Las viviendas más cercanas se encuentra aproximadamente a 2,8 km del pozo, por lo que se requiere hacer un recorrido largo a pie en vía no demarcada.	3
Potencial de colapso	Estructura a nivel de la superficie del suelo (menor a 1,5 m).	1

Factores	Escenarios	Puntuación
Presencia de cercos	El área del pasivo ambiental no está cercada ni señalizada.	4
Potencial de incendios o explosión	Presencia de residuos de petróleo impregnados en el suelo, cuyas propiedades se encuentran neutralizadas por su exposición a la intemperie y a agentes naturales.	1
Total		9

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 7, 8, 9 y 10 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

32. Para la puntuación de 9, le corresponde un valor numérico de 2 (Cuadro N° 13 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la seguridad de la población.

Estimación del nivel de riesgo en la seguridad

33. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la seguridad de la población se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

34. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (5 x 2), el valor del riesgo para la seguridad de la población es 10, que se interpreta como un nivel de riesgo MEDIO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro:

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

III.4.3 Calidad del Ambiente

Identificación de peligros

35. Existe presencia de hidrocarburo contaminado en el suelo a nivel superficial, que afecta la calidad del suelo y podría ser transportado hacia otras áreas debido a la acción de agentes naturales como las precipitaciones pluviales y/o el viento, existiendo la posibilidad de afectar otros componentes ambientales.

Estimación de la probabilidad

36. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

AP

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Debido a la permanente presencia de suelo contaminado con hidrocarburo y a las condiciones en las que se encuentra el pozo, se estima que ocurre de manera continua.	5

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

Estimación de la consecuencia en la calidad del ambiente

37. La consecuencia en la calidad del ambiente se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Calidad del ambiente} = C + 2(P) + E + CM$$

Factores	Escenarios	Puntuación
Cantidad (C)	De los resultados del análisis de las muestras de suelo alrededor del pozo, se encontraron valores de concentración para la Fracción de hidrocarburos F3 (C ₂₈ -C ₄₀) de hasta 695,6 % por encima del ECA para suelo de uso agrícola.	4
Peligrosidad (P)	Existe suelo contaminado con hidrocarburo en el área circundante al pozo y una de las propiedades intrínsecas de los hidrocarburos es ser combustibles.	2* x (2)
Extensión (E)	El pozo se encuentra aproximadamente a 2,8 km de distancia de dos viviendas aisladas.	1
Calidad del Medio (CM)	El pasivo ambiental está afectando la calidad del componente ambiental suelo, debido a la presencia de Fracción de hidrocarburos F2 (C ₁₀ -C ₂₈) y Fracción de hidrocarburos F3 (C ₂₈ -C ₄₀), cuyas concentraciones superan lo establecido en el ECA para suelo agrícola.	2
Total		11

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 6 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

38. Para la puntuación de 11, le corresponde un valor numérico de 3 (Cuadro N° 12 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la calidad del ambiente.

Estimación del nivel de riesgo en la calidad del ambiente

39. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la calidad del ambiente, se realiza empleando la ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

40. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (5×3) , el valor del riesgo para la calidad del ambiente es 15, que se interpreta como un nivel de riesgo MEDIO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro:

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

IV. CONCLUSIONES

41. Sobre la base de las consideraciones expuestas, es posible formular las siguientes conclusiones:
- (i) El pozo identificado con código PERUPETRO T3817, califica como un pozo mal abandonado que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
 - (ii) En el área circundante al pozo, existe suelo contaminado por la presencia de hidrocarburos, según los resultados obtenidos en laboratorio para los parámetros Fracción de Hidrocarburos F2 (C₁₀-C₂₈) y Fracción de Hidrocarburos F3 (C₂₈-C₄₀); cuyas concentraciones han superado el valor establecido en el Estándar de Calidad Ambiental para suelo agrícola, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM.
 - (iii) El pozo mal abandonado (T3817) y el suelo del área circundante al pozo descritas en la Ficha OEFA F01044, constituyen un pasivo ambiental del subsector hidrocarburo, en la medida que cumplen con la definición de pasivo ambiental del subsector hidrocarburo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 29134 - Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
 - (iv) Los resultados de la estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental determinan que, el nivel de riesgo para la salud es MEDIO, el nivel de riesgo para la seguridad de la población es MEDIO y el nivel de riesgo para la calidad del ambiente es MEDIO.

V. RECOMENDACIÓN

42. Conforme a las conclusiones expuestas, se recomienda remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y fines pertinentes.



VI. ANEXOS

1. Registro fotográfico.
2. Ficha para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos (OEFA).
3. Mapa de ubicación geográfica.
4. Reporte de Monitoreo de Suelo.
5. Informe de ensayo de laboratorio.
6. Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO).
7. Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN.

Atentamente,



JULIO CÉSAR ROJAS FLORES

Tercero Evaluador para la Identificación
de Pasivos Ambientales del Subsector
Hidrocarburos



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXOS



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 1

Registro fotográfico



Fotografía N° 1. Identificación del pozo inactivo con código PERUPETRO T3817. Presenta casing con tubería de reducción y válvulas deterioradas que no asegurarían el hermetismo del pozo.



Fotografía N° 2. Vista del área circundante al pozo inactivo T3817, ubicada en lecho de quebrada seca Pariñas.



Fotografía N° 3. Toma de muestra de suelo en el punto F01044-SU01, ubicado a 1,4 m aproximadamente del Pozo T3817.



Fotografía N° 4. Toma de muestra de suelo en el punto F01044-SU02, ubicado a 1,5 m aproximadamente del Pozo T3817.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 2

Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector
hidrocarburo (OEFA)



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Código de Ficha

F01044

FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Fecha de la visita: 27-may-14 Hora de la visita: 17:54 Nombre del evaluador: Miguel Angel Ayala Paredes Dirección / Unidad: OEFA - DE

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Localidad: Distrito: Pariñas Provincia: Talara Región: Piura

Código PERUPETRO: T3817

Estado Tiempo: ☐ Lluvioso ☒ Soleado ☐ Nublado

(Descripción) El estado del tiempo se presenta soleado y con cielo despejado.

Lote ☒ Nombre: VI

Proyecto ☐ Área de operación: Puerto Rico

Otros ☐

Coordenadas UTM	Datum Geodésico:	Zona:	Norte:	Este	Altitud (m):	Precisión (m):
	WGS84	17	9500662	473030	No determinado	±

Breve Descripción de la zona:

La zona evaluada donde se ubica el pozo se emplaza en un terreno de relieve semiplano, rodeado por vegetación arbustiva al rededor del área que se encuentra constituida principalmente por "algarrobo"; se ubica en el lecho de la quebrada Pariñas (quebrada seca y con acumulación de material eólico). No existe trocha carrozable hasta el pozo (la vía carrozable más cercana se encuentra a 180 m) tampoco presencia de población asentada en los alrededores ni actividades industriales/extractivas en operación a 200 m a la redonda del pozo.

II. DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE PASIVO AMBIENTAL

Tipo de	Pozo Abandonado ☒	Instalaciones mal Abandonadas ☐	Suelos Contaminados con Efluente o Derrame ☒	Emisiones ☐	Restos de Residuos ☐	Otros:
---------	--	---	---	---------------------------------	--	--------

Descripción del Pasivo Ambiental:

Se trata de un pozo inactivo que presenta casing corroído de aproximadamente 6 plg de diámetro con tubería de reducción y sistema de válvulas deterioradas que no asegurarían el hermetismo del pozo, toda la estructura sobresale en 0,7 m de la superficie. No se visualiza afloramientos de líquidos ni se perciben olores característicos a hidrocarburos provenientes del pozo, sin embargo se observa suelo con hidrocarburos en el área circundante al pozo.

Área afectada aprox. (m2): 7

Profundidad aproximada del área afectada (m): 0.3

III. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Actividades económicas:	Industrial ☐	Comercial ☐	Agropecuaria ☐	Otros: Ninguna.
Actividades recreativas:	Natación ☐	Caza ☐	Campo deportivo ☐	Otros: Ninguna.

IV. SITUACIÓN DEL ENTORNO

Entorno	Distancia aprox. (m)	Descripción
Viviendas	2812	Presencia de viviendas aisladas.
Infraestructura vial	180	Trocha carrozable.
Infraestructura urbana	-	No existe en un radio aproximado de 200 m a la redonda.
Áreas Agrícolas o Ganaderas	-	No existe en un radio aproximado de 200 m a la redonda.
Explotación forestal	-	No existe en un radio aproximado de 200 m a la redonda.
Bosque y/o Vegetación Natural	156	Distancia de vegetación natural
Especies y Ecosistemas en Protección	-	No existe en un radio aproximado de 200 m a la redonda.
Otros		No aplica.

Observaciones Ninguna.

V. SITUACIÓN DEL AGUA (En caso de existir impacto al agua, a una distancia de hasta 100 m)

Cuerpo de agua cercano: No Nombre del cuerpo de agua: No aplica.

Distancia aproximada (m) No determinado. Volumen o caudal aproximado: No determinado.





FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Descripción del cuerpo de agua: No aplica.

Uso del agua: No aplica.

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

Infraestructura encontrada (En caso de)	Campamentos, oficinas, talleres ☐	Caminos, pistas de aterrizaje, líneas férreas ☐	Líneas eléctricas ☒	Maquinaria pesada ☐
	Plantas de procesos abandonadas ☐	Generadores y transformadores eléctricos ☐	Otros ☐	

Descripción de infraestructura:

Tipo de Residuo (En caso de existir)	Material de desbroce ☐	Chatarra ☐	Industrial ☐	Desmonte ☐	Escoria ☐	Construcción ☐	Otros: ☐
--------------------------------------	---	-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

Descripción de los residuos, en caso de existir (Volumen, etc.):

CALIDAD AMBIENTAL	CANTIDAD	Componente ambiental	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 1% hasta 10% sobre el ECA o norma referencial ☐	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 10% hasta 50% sobre el ECA o norma referencial ☐	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 50% hasta 100% sobre el ECA o norma referencial ☐	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor al 100% sobre el ECA o norma referencial ☒
		Infraestructura o residuos	Menor a 5 toneladas ☐	Entre 5 a 49 toneladas ☐	Entre 50 a 500 toneladas ☐	Mayor a 500 toneladas ☐
	Peligrosidad		Daños leves y reversibles ☐	Combustible ☒	Explosiva, inflamable, corrosiva ☐	Muy inflamable, muy tóxica, causa efectos irreversibles inmediatos ☐
	Extensión		Presencia de población en un radio mayor a 1 km ☒	Presencia de población en un radio de 0,5 a 1 km ☐	Presencia de población en un radio menor de 0,5 km ☐	Presencia de población adyacente, localizada en el mismo lugar del pasivo ☐
	Calidad del Medio		Pasivo ambiental que no afecte a los componentes ambientales ☐	Pasivo ambiental que se encuentre afectando en un componente ambiental, en al menos un parámetro establecido en el ECA o normal referencial ☒	Pasivo ambiental que se encuentre afectando en dos componentes ambientales, en al menos un parámetro por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial ☐	Pasivo ambiental que se encuentre afectando dos o más componentes ambientales y dos o más parámetros por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial ☐

SALUD	Población afectada	Menor a 5 personas ☒	De 5 a 50 personas ☐	De 50 a 100 personas ☐	Más de 100 personas ☐
-------	--------------------	---	--	--	---

SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Accesibilidad	Para llegar se requiere de un vehículo de transporte (bote, helicóptero, avión) ☐	En vehículo, seguido de distancia corta a pie (mayor a 1 km) ☐	Recorrido largo a pie en vía no demarcada (mayor de 1 km) ☒	Adyacente a áreas pobladas, corta distancia a pie (menos de 1 km) ☐
	Potencial de colapso	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones deterioradas a nivel del suelo (menor a 1,5 m) ☒	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables de poca elevación (entre 1,5 y 2,5 m de altura) ☐	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas (mayor a 2,5 m de altura) ☐	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas, con potencial caída de escombros (mayor a 2,5 m de altura) potencial caída de escombros ☐
	Presencia de cercos	Zona afectada con cercos y señales, ambos deteriorados ☐	Zona afectada cercada y no señalizada ☐	Zona afectada no cercada pero señalizada ☐	Zona afectada no cercada ni señalizada ☒
	Potencial de incendios o explosivos	Existen residuos explosivos y/o combustibles cuyas propiedades se encuentran neutralizadas ☒	Existen residuos explosivos y/o combustibles almacenados en infraestructuras deterioradas ☐	Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados en áreas cercadas ☐	Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados a la intemperie ☐



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Código de Ficha

F01044

FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Nº Muestras Recolectadas:	Aire	Agua superficial	Agua subterránea	Sedimento	Suelo	Efluentes	Emisiones
	0	0	0	0	2	0	0
Laboratorio / Número de informe de laboratorio:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	AGQ PERÚ S.A.C S-14/17696 y S-14/17697.	No aplica	No aplica

Observaciones: A la fecha, el evaluador responsable de la presente Ficha no se encuentra laborando en el OEFA, por lo que la ficha es firmada por el Coordinador para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.

Carlos Allen Guillén Pantigozo
Coordinador para la Identificación de Pasivos
Ambientales del Sub Sector Hidrocarburos
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 3

Mapa de ubicación geográfica



LEYENDA

- Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburo (PASH)
- Posibles Pasivos Ambientales
- Red vial
- Lotes petroleros

Tabla de descripción: Datos del Pozo

Ficha OEFA:	Código PERUPETRO:	Código en campo:
F01044	T3817	Pozo T3817

LOTE VI/VI (EX LOTE VI)

PIURA
Talara
Pariñas

	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Departamento de Piura, Provincia Tarma, Distrito de Pariñas		
IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS		
Escala: 1 : 6 000 (datos horizontales)		
Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas: UTM - Zona 17		
Elaborado:	Fecha:	
SIG OEFA	Agosto 2014	
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGR; Imágenes satelitales - Julio 2014; Lotes Petroleros - PERUPETRO - Marzo 2013; Identificación de pasivos - OSINERGMIN - 2009, 2010; Pasivos ambientales - PERUPETRO - 2002.		

9500000

9500000



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 4

Reporte de Monitoreo de Suelo



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

FICHA SUELO
N° 511-SU

REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

1. DATOS DEL ADMINISTRADO

Actividad	Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos en el Lote VI - Pozo con código PERUPETRO T3817.
Localidad, distrito, provincia y departamento	Distrito de Pariñas, provincia Talara, departamento Piura.

2. DATOS DEL MONITOREO

Fecha inicio (dd-mm-aa)	27/05/2014
Fecha fin (dd-mm-aa)	27/05/2014
Equipo Técnico	Ayala Paredes Miguel Angel (Dirección de Evaluación) Pineda Tasayco Franchesca (Dirección de Evaluación)

Puntos de monitoreo de suelo

N°	Código punto muestreo	Matriz	Fecha	Hora	Coordenadas UTM (Datum WGS84)			Descripción
					Zona	Este	Norte	
1	F01044-SU01	SU	27/05/2014	18:15	17	473031	9500665	La muestra de suelo se tomó a 1,4 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,3 m de la superficie del suelo.
2	F01044-SU02	SU	27/05/2014	18:30	17	473031	9500663	La muestra de suelo se tomó a 1,5 m de distancia del casing del Pozo y a una profundidad de 0,3 m de la superficie del suelo.

Protocolo de monitoreo

"Guía para Muestreo de Suelos en el marco del Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo".

Parámetros a analizar

Matriz	Parámetros a analizar	Observaciones
Suelo	Fracción de Hidrocarburos F1 (C ₅ -C ₁₀) Fracción de Hidrocarburos F2 (C ₁₀ -C ₂₈) Fracción de Hidrocarburos F3 (C ₂₈ -C ₄₀)	Análisis en Laboratorio TDR N° 01153-LAB-2014

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá 3542
San Isidro - Lima, Perú
T (511) 7131553





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Laboratorio

AGQ Perú S.A.C

3. OBSERVACIONES

El estado de tiempo en la zona se presentó soleado.

Esta ficha no incluye los resultados analíticos del monitoreo ambiental, por cuanto aún no se cuenta con los reportes de laboratorio.

4. ANEXOS

	Sí	No
Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio	x	
Registro fotográfico de cada muestra	x	

FECHA

San Isidro, 26 AGO. 2014



Miguel Ayala Paredes
EVALUADOR

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá 3542
San Isidro - Lima, Perú
T (511) 7131553





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO I

Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio

18/6



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

AGQ

CADENA DE CUSTODIA / SOLICITUD DE ANALISIS

Orden de Laboratorio	Identificación de la muestra	Fecha de recepción	Fecha de entrega	Nombre del analista	Nombre del receptor	Observaciones
001	001	17/05/2014	24/05/2014	001	001	
002	002	17/05/2014	24/05/2014	002	002	
003	003	17/05/2014	24/05/2014	003	003	
004	004	17/05/2014	24/05/2014	004	004	
005	005	17/05/2014	24/05/2014	005	005	
006	006	17/05/2014	24/05/2014	006	006	
007	007	17/05/2014	24/05/2014	007	007	
008	008	17/05/2014	24/05/2014	008	008	
009	009	17/05/2014	24/05/2014	009	009	
010	010	17/05/2014	24/05/2014	010	010	
011	011	17/05/2014	24/05/2014	011	011	
012	012	17/05/2014	24/05/2014	012	012	
013	013	17/05/2014	24/05/2014	013	013	
014	014	17/05/2014	24/05/2014	014	014	
015	015	17/05/2014	24/05/2014	015	015	
016	016	17/05/2014	24/05/2014	016	016	
017	017	17/05/2014	24/05/2014	017	017	
018	018	17/05/2014	24/05/2014	018	018	
019	019	17/05/2014	24/05/2014	019	019	
020	020	17/05/2014	24/05/2014	020	020	
021	021	17/05/2014	24/05/2014	021	021	
022	022	17/05/2014	24/05/2014	022	022	
023	023	17/05/2014	24/05/2014	023	023	
024	024	17/05/2014	24/05/2014	024	024	
025	025	17/05/2014	24/05/2014	025	025	
026	026	17/05/2014	24/05/2014	026	026	
027	027	17/05/2014	24/05/2014	027	027	
028	028	17/05/2014	24/05/2014	028	028	
029	029	17/05/2014	24/05/2014	029	029	
030	030	17/05/2014	24/05/2014	030	030	
031	031	17/05/2014	24/05/2014	031	031	
032	032	17/05/2014	24/05/2014	032	032	
033	033	17/05/2014	24/05/2014	033	033	
034	034	17/05/2014	24/05/2014	034	034	
035	035	17/05/2014	24/05/2014	035	035	
036	036	17/05/2014	24/05/2014	036	036	
037	037	17/05/2014	24/05/2014	037	037	
038	038	17/05/2014	24/05/2014	038	038	
039	039	17/05/2014	24/05/2014	039	039	
040	040	17/05/2014	24/05/2014	040	040	
041	041	17/05/2014	24/05/2014	041	041	
042	042	17/05/2014	24/05/2014	042	042	
043	043	17/05/2014	24/05/2014	043	043	
044	044	17/05/2014	24/05/2014	044	044	
045	045	17/05/2014	24/05/2014	045	045	
046	046	17/05/2014	24/05/2014	046	046	
047	047	17/05/2014	24/05/2014	047	047	
048	048	17/05/2014	24/05/2014	048	048	
049	049	17/05/2014	24/05/2014	049	049	
050	050	17/05/2014	24/05/2014	050	050	
051	051	17/05/2014	24/05/2014	051	051	
052	052	17/05/2014	24/05/2014	052	052	
053	053	17/05/2014	24/05/2014	053	053	
054	054	17/05/2014	24/05/2014	054	054	
055	055	17/05/2014	24/05/2014	055	055	
056	056	17/05/2014	24/05/2014	056	056	
057	057	17/05/2014	24/05/2014	057	057	
058	058	17/05/2014	24/05/2014	058	058	
059	059	17/05/2014	24/05/2014	059	059	
060	060	17/05/2014	24/05/2014	060	060	
061	061	17/05/2014	24/05/2014	061	061	
062	062	17/05/2014	24/05/2014	062	062	
063	063	17/05/2014	24/05/2014	063	063	
064	064	17/05/2014	24/05/2014	064	064	
065	065	17/05/2014	24/05/2014	065	065	
066	066	17/05/2014	24/05/2014	066	066	
067	067	17/05/2014	24/05/2014	067	067	
068	068	17/05/2014	24/05/2014	068	068	
069	069	17/05/2014	24/05/2014	069	069	
070	070	17/05/2014	24/05/2014	070	070	
071	071	17/05/2014	24/05/2014	071	071	
072	072	17/05/2014	24/05/2014	072	072	
073	073	17/05/2014	24/05/2014	073	073	
074	074	17/05/2014	24/05/2014	074	074	
075	075	17/05/2014	24/05/2014	075	075	
076	076	17/05/2014	24/05/2014	076	076	
077	077	17/05/2014	24/05/2014	077	077	
078	078	17/05/2014	24/05/2014	078	078	
079	079	17/05/2014	24/05/2014	079	079	
080	080	17/05/2014	24/05/2014	080	080	
081	081	17/05/2014	24/05/2014	081	081	
082	082	17/05/2014	24/05/2014	082	082	
083	083	17/05/2014	24/05/2014	083	083	
084	084	17/05/2014	24/05/2014	084	084	
085	085	17/05/2014	24/05/2014	085	085	
086	086	17/05/2014	24/05/2014	086	086	
087	087	17/05/2014	24/05/2014	087	087	
088	088	17/05/2014	24/05/2014	088	088	
089	089	17/05/2014	24/05/2014	089	089	
090	090	17/05/2014	24/05/2014	090	090	
091	091	17/05/2014	24/05/2014	091	091	
092	092	17/05/2014	24/05/2014	092	092	
093	093	17/05/2014	24/05/2014	093	093	
094	094	17/05/2014	24/05/2014	094	094	
095	095	17/05/2014	24/05/2014	095	095	
096	096	17/05/2014	24/05/2014	096	096	
097	097	17/05/2014	24/05/2014	097	097	
098	098	17/05/2014	24/05/2014	098	098	
099	099	17/05/2014	24/05/2014	099	099	
100	100	17/05/2014	24/05/2014	100	100	

AGQ PERUSAC
31 MAY 2014

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá 3542
San Isidro - Lima, Perú
T (511) 7131553



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO II

Registro fotográfico

18
16

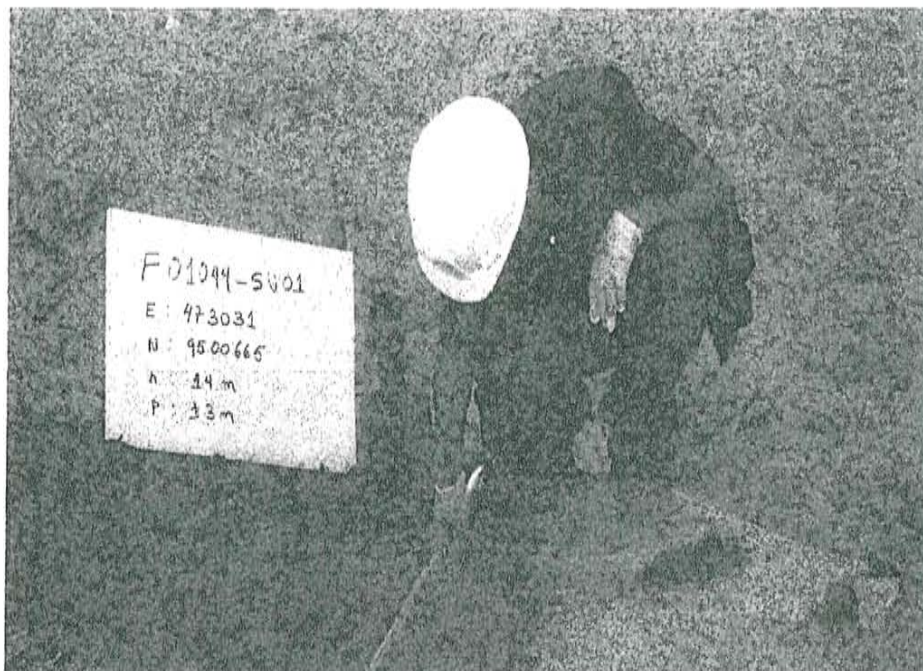


PERU

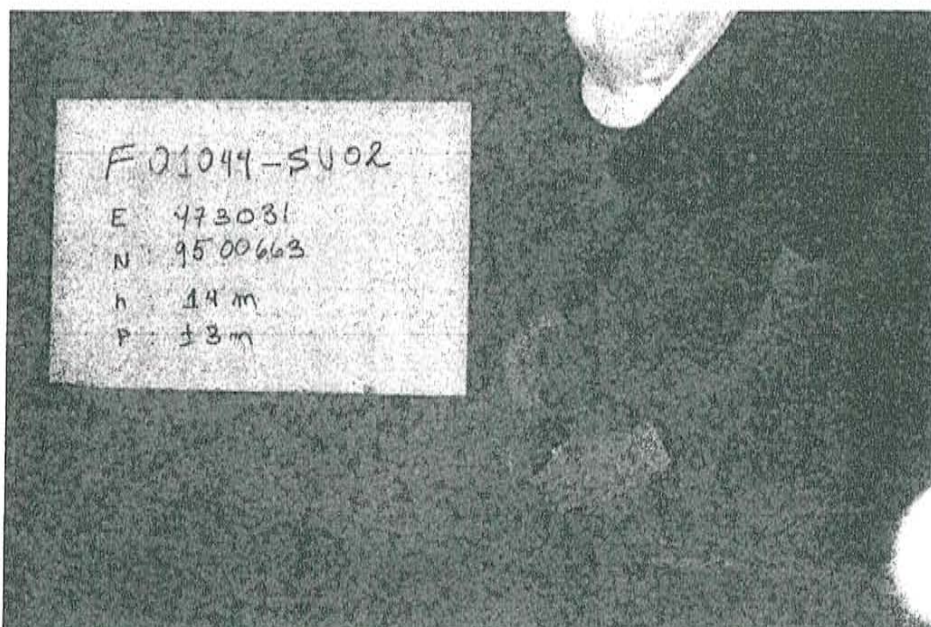
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 1. Toma de muestra de suelo en el punto F01044-SU01, ubicado a 1,4 m aproximadamente del Pozo T3817.



Fotografía N° 2. Toma de muestra de suelo en el punto F01044-SU02, ubicado a 1.5m aproximadamente T3817



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

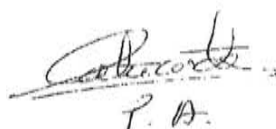
ANEXO 5

Informe de ensayo de laboratorio

INFORME DE ENSAYO					
N° de Referencia:	S-14/17697	Registrada en:	AGQ Perú	Cliente:	OEFA
Análisis:	S-2000 (TPHs C5-C40_a) (PE)	Centro Análisis:	AGQ España	Domicilio:	AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 3542 SAN ISIDRO LIMA LIMA
Tipo Muestra:	SUELOS RD	Fecha Toma Muestra:	27/05/2014	Cod. Cliente:	106327
Lugar de Muestreo:	PARIÑAS-TALARA-PIURA	Fecha Recepción:	31/05/2014	Contrato:	PE14-0228-AMB
Punto de Muestreo:	F01044-SU02	Fecha Inicio:	16/06/2014	Cliente tercero:	
Muestreado por:	Cliente	Fecha Fin:	25/06/2014	PNT Muestreo	
Descripción:	TDR N° 1153 / F01044-SU02	Lote:			

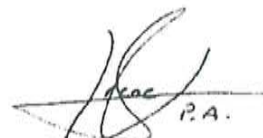
A continuación se expone el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.



P. A.

Mercedes Naranjo Vasco
Resp. Lab. Inorgánico



P. A.

Jesús Pineda Valdecantos
Resp. Lab. Orgánico

Fecha Emisión 25/6/14

Observaciones:

HORA DE MUESTREO=18:30 H

Autorizaciones - Firmas Ingresadas

EMPRESA COLABORADORA
ENTIDAD COLABORADORA
AGRICULTURA

AUTORIZACIÓN
ENTE DE LA JUNTA
CIÓN DE LA JUNTA

CONSEJO
LUCIA (ECOLÓGICA)
GRICULTURA

LA JUNTA
DE LA JUNTA
ANCHA

INFORME DE ENSAYO			
Nº de Referencia:	S-14/17697	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR N° 1153 / F01044-SU02	Fecha Fin:	25/06/2014

RESULTADOS ANALÍTICOS			
Parámetro	Resultado	Unidades	CMA
Características Básicas			
Humedad	1,07	%	

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación, SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él. N/A: No Aplica. El método de análisis de multielementos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos.

INFORME DE ENSAYO

N° de Referencia: S-14/17697

Tipo Muestra: SUELOS RD

Descripción: TDR N° 1153 / F01044-SU02

Fecha Fin: 25/06/2014

RESULTADOS ANALITICOS

Parámetro	Resultado	Unidades	CMA	Parámetro	Resultado	Unidades	CMA
Hidrocarburos							
Hidrocarb Totales >C10-C28	1100	mg/Kg		Hidrocarb Totales >C28-C40	4880	mg/Kg	
Hidrocarb Totales >C6-C10	< 10	mg/Kg		* Hidrocarburos Totales C5-C10	< 10	mg/Kg	
* Hidrocarb Totales >C5-C40	5980	mg/Kg		* Hidrocarburos Totales C5	< 10	mg/Kg	

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por el. N/A: No Aplica. El método de análisis de multielementos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

INFORME DE ENSAYO

Nº de Referencia:	S-14/17697	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR Nº 1153 / F01044-SU02	Fecha Fin:	25/06/2014

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Incert	Rango (1)
Características Básicas				
Humedad	PE-980	Gravimetría	±7%	0,1 - 50 %

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación, SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él. N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

INFORME DE ENSAYO

Nº de Referencia:	S-14/17697	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR Nº 1153 / F01044-SU02	Fecha Fin:	25/06/2014

ANEXO TECNICO

Parámetro	Incert	Rango (1)	Parámetro	Incert	Rango (1)
Hidrocarburos					
PNT: PE-649 (EPA 8015D)	Técnica	Cromat CG FID/ECD			
Hidrocarb Totales >C10-C28	±27%	10 - 20000 mg/Kg	Hidrocarb Totales >C28-C40	±27%	10 - 20000 mg/Kg
Hidrocarb Totales >C6-C10	±27%	10 - 20000 mg/Kg	* Hidrocarburos Totales C5-C10	-	10 - 20000 mg/Kg
* Hidrocarb Totales >C5-C40	-	10 - 30000 mg/Kg	* Hidrocarburos Totales C5	-	10 - 20000 mg/Kg

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él. N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos.

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.

Labs & Technological Services AGQ, S.L.

Ctra A-433 Km 24.3 41220 Burquillos Sevilla (España)

T (+34) 902 931 934

F (+34) 955 738 912

agq@agq.com.es

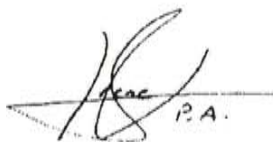
www.agq.com.es

5 / 5

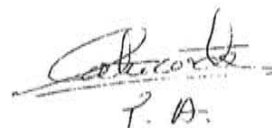
INFORME DE ENSAYO					
Nº de Referencia:	S-14/17696	Registrada en:	AGQ Perú	Cliente:	OEFA
Análisis:	S-2000 (TPHs C5-C40_a) (PE)	Centro Análisis:	AGQ España	Domicilio:	AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO.3542SAN ISIDRO LIMA LIMA
Tipo Muestra:	SUELOS RD	Fecha Toma Muestra:	27/05/2014	Cod Cliente:	106327
Lugar de Muestreo:	PARÍNAS-TALARA-PIURA	Fecha Recepción:	31/05/2014	Contrato:	PE14-0228-AMB
Punto de Muestreo:	F01044-SU01	Fecha Inicio:	16/06/2014	Cliente tercero:	
Muestreado por:	Cliente	Fecha Fin:	27/06/2014	PNT Muestreo	
Descripción:	TDR Nº 1153 / F01044-SU01	Lote:			

A continuación se expone el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.



Jesús Pineda Valdecantos
Resp. Lab. Orgánico



Mercedes Naranjo Vasco
Resp. Lab. Inorgánico

Fecha Emisión 27/6/14

Observaciones:

HORA DE MUESTREO=18:15 H

Autorizaciones - homologaciones

EMPRESA COL... NISTERIO... E - AUTORIZAC... TE CONSE... DE LA J... ALUCIA, -
 ENTIDAD COL... NTE DE LA... ALUCIA (E... ON DE... A
 AGRICULTU... RACION DE L... AGRICUL... MANC... A...

Labs & Technological Services AGQ, S.L.

WWW.BETICOLGS

Ctra A-433 Km 24,3 41220 Burguillos Sevilla (España) T (+34) 902 931 934 F (+34) 955 738 912 agq@agq.com.es

1 / 5

INFORME DE ENSAYO			
Nº de Referencia:	S-14/17696	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR Nº 1153 / F01044-SU01	Fecha Fin:	27/06/2014
RESULTADOS ANALITICOS			
Parámetro	Resultado	Unidades	CMA
Características Básicas			
Humedad	1.01	%	

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación. SP: solo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcanon de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él. N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos.

INFORME DE ENSAYO			
Nº de Referencia:	S-14/17696	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR Nº 1153 / F01044-SU01	Fecha Fin:	27/06/2014

RESULTADOS ANALITICOS							
Parámetro	Resultado	Unidades	CMA	Parámetro	Resultado	Unidades	CMA
Hidrocarburos							
Hidrocarb Totales >C10-C28	7094	mg/Kg		Hidrocarb Totales >C28-C40	23867	mg/Kg	
Hidrocarb Totales >C6-C10	< 10	mg/Kg		* Hidrocarburos Totales C5-C10	< 10	mg/Kg	
* Hidrocarb Totales >C5-C40	30961	mg/Kg		* Hidrocarburos Totales C5	< 10	mg/Kg	

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por el. N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresiduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos.

INFORME DE ENSAYO

Nº de Referencia:	S-14/17696	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR Nº 1153 / F01044-SU01	Fecha Fin:	27/06/2014

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Incert	Rango (1)
Características Básicas				
Humedad	PE-980	Gravimetría	±7%	0,1 - 50 %

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como $\pm 2s$) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por el. N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresíduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

INFORME DE ENSAYO

Nº de Referencia:	S-14/17696	Tipo Muestra:	SUELOS RD
Descripción:	TDR N° 1153 / F01044-SU01	Fecha Fin:	27/06/2014

ANEXO TECNICO

Parámetro	Incert	Rango (1)	Parámetro	Incert	Rango (1)
Hidrocarburos					
PNT: PE-649 (EPA 8015D)			Técnica Cromat CG FID/ECD		
Hidrocarb Totales >C10-C28	±27%	10 - 20000 mg/Kg	Hidrocarb Totales >C28-C40	±27%	10 - 20000 mg/Kg
Hidrocarb Totales >C8-C10	±27%	10 - 20000 mg/Kg	* Hidrocarburos Totales C5-C10	-	10 - 20000 mg/Kg
* Hidrocarb Totales >C5-C40	-	10 - 30000 mg/Kg	* Hidrocarburos Totales C5	-	10 - 20000 mg/Kg

Nota: L.D.T.: Límite de Determinación, SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él. N/A: No Aplica. El método de análisis de multiresíduos no es el más adecuado para la determinación de S elemental, los valores obtenidos deben ser considerados como semicuantitativos y orientativos

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.

Labs & Technological Services AGQ, S.L.

www.agq.com.es

Ctra A-433 Km 24,3 41220 Burguillos Sevilla (España)

T (+34) 902 931 934

F (+34) 955 738 912

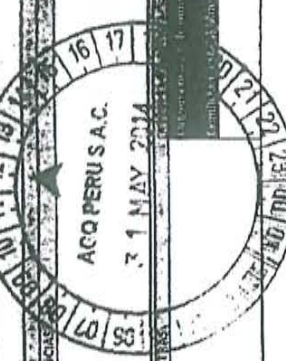
agq@agq.com.es

5 / 5



CADENA DE CUSTODIA / SOLICITUD DE ANÁLISIS

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL AGO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 3542 SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ ING. CARLOS GUILLEN PARTIGORIO 984749452/cguillen@ago.gob.pe TERNEROS DE REFERENCIA N° 1155-LAB-2014		Otro: pH9 pH2 P V		de Pág.	
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL AGO 20523285749 AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 3542 SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR MINERO EN EL LOTE LA CERRAJERÍA DE BARRAJES 6-143 PARÍAS-TILADA-PIURA		ANÁLISIS REQUERIDOS LABORATORIO FIO (2) IN SITU Fracción de hidrocarburos F2 (C5-C10) Fracción de hidrocarburos F3 (C9-C10) Fracción de hidrocarburos F1 (C3-C10)		Indicar con una (X) los requeridos inferiores según los análisis requeridos por cada muestra	
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL AGO 20523285749 AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 3542 SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR MINERO EN EL LOTE LA CERRAJERÍA DE BARRAJES 6-143 PARÍAS-TILADA-PIURA		Número de muestreo punto de muestreo		Análisis Tipo Aplicable (AT)	
Punto de Muestreo Fecha Hora (dd-mm-aa) (hh:mm)		(13) Tipo Muestra / Muestra		Coordenadas UTM (E - N - UTM)	
P01044-SUB01 27/05/2014 18:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB02 27/05/2014 18:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB03 27/05/2014 18:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB04 27/05/2014 19:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB05 27/05/2014 19:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB06 27/05/2014 19:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB07 27/05/2014 19:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB08 27/05/2014 20:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB09 27/05/2014 20:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB10 27/05/2014 20:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB11 27/05/2014 20:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB12 27/05/2014 21:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB13 27/05/2014 21:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB14 27/05/2014 21:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB15 27/05/2014 21:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB16 27/05/2014 22:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB17 27/05/2014 22:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB18 27/05/2014 22:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB19 27/05/2014 22:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB20 27/05/2014 23:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB21 27/05/2014 23:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB22 27/05/2014 23:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB23 27/05/2014 23:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB24 27/05/2014 24:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB25 27/05/2014 24:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB26 27/05/2014 24:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB27 27/05/2014 24:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB28 27/05/2014 25:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB29 27/05/2014 25:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB30 27/05/2014 25:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB31 27/05/2014 25:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB32 27/05/2014 26:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB33 27/05/2014 26:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB34 27/05/2014 26:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB35 27/05/2014 26:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB36 27/05/2014 27:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB37 27/05/2014 27:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB38 27/05/2014 27:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB39 27/05/2014 27:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB40 27/05/2014 28:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB41 27/05/2014 28:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB42 27/05/2014 28:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB43 27/05/2014 28:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB44 27/05/2014 29:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB45 27/05/2014 29:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB46 27/05/2014 29:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB47 27/05/2014 29:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB48 27/05/2014 30:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB49 27/05/2014 30:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB50 27/05/2014 30:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB51 27/05/2014 30:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB52 27/05/2014 31:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB53 27/05/2014 31:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB54 27/05/2014 31:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB55 27/05/2014 31:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB56 27/05/2014 32:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB57 27/05/2014 32:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB58 27/05/2014 32:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB59 27/05/2014 32:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB60 27/05/2014 33:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB61 27/05/2014 33:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB62 27/05/2014 33:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB63 27/05/2014 33:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB64 27/05/2014 34:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB65 27/05/2014 34:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB66 27/05/2014 34:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB67 27/05/2014 34:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB68 27/05/2014 35:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB69 27/05/2014 35:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB70 27/05/2014 35:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB71 27/05/2014 35:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB72 27/05/2014 36:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB73 27/05/2014 36:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB74 27/05/2014 36:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB75 27/05/2014 36:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB76 27/05/2014 37:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB77 27/05/2014 37:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB78 27/05/2014 37:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB79 27/05/2014 37:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB80 27/05/2014 38:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB81 27/05/2014 38:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB82 27/05/2014 38:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB83 27/05/2014 38:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB84 27/05/2014 39:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB85 27/05/2014 39:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB86 27/05/2014 39:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB87 27/05/2014 39:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB88 27/05/2014 40:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB89 27/05/2014 40:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB90 27/05/2014 40:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB91 27/05/2014 40:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB92 27/05/2014 41:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB93 27/05/2014 41:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB94 27/05/2014 41:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB95 27/05/2014 41:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB96 27/05/2014 42:00:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB97 27/05/2014 42:15:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB98 27/05/2014 42:30:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB99 27/05/2014 42:45:00 SUELO		1		X X X	
P01044-SUB100 27/05/2014 43:00:00 SUELO		1		X X X	





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 6

Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INFORMACIÓN DE POZO

Pozo	T3817	Área	Puerto Rico	Lote	VI
Coordenada Este		Coordenada Norte			
Cía Operadora	Sapet				
Cía Perforació	IPCo				
Prioridad de Abandono					
Fecha de Perforación	29/12/1947			Profundidad total	3833
Fecha de Completación	10/04/1948			Profundidad efectiva	3833
Casing de Superficie e Intermedios					
Profundidad de casing de Superficie e Intermedios					
Casing de producción y laines					
Profundidad de casing de producción y laines					
Intervalos Perforados	3527'- 3384'				
Tope Cemento				Formaciones	Pariñas
Tipo y Cantidad de Tapones					
Profundidad de tapones					
Tope de Tapones	0			Estado	Abandonado productor de petróleo
Intervalos abiertos				Fecha de último Estado	
Adecuadamente abandonado	No			Último Servicio de Pozos	
Cumple con Legislación	No			Fecha Último Servicio de Pozos	
Impacto Ambiental y Seguridad					
Código Intervención	2A			Se encuentra entre Construcciones	
Estado del pozo	ATA			Acceso	
Identificado				Terraplèn	
Rx Abandono				Foto	
Observaciones	File sin información suficiente. Parece ser el mismo caso del pozo 3816.				

Fuente: PERUPETRO - 2002



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 7

Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

 Código : F2-GFHL-UMAL-PE-03
 Revisión : 01

 Fecha : 05-08-09
 Página : 1 de 1

Número: 972

Fecha: 8/10/2010

1. LOCALIZACIÓN

Lote: Lote VI

Área de Producción : Puerto Rico

Distrito: Paríñas

Provincia: Talara

Región: Piura

Identificación del Pozo según PERUPETRO : T3817

Coordenadas UTM Insitu (Sistema WGS84)

Zona

Norte

Este

17 Sur

9500662

473030

2. DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

Se identificó el pozo (ATA). Se ubicó las coordenadas UTM en suelo arenoso. Se puede apreciar casing con sistema de válvulas, alrededor se aprecia suelo impregnado con hidrocarburos, no se percibe venteo o fluido dentro del casing, así como residuos sólidos circundantes al mismo.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

4. CAUSA / ORIGEN

Inadecuado abandono del pozo

5. TIPOS DE PASIVOS AMBIENTALES (Marque con X el que corresponda).

Pozos abandonados	☒	Efluentes	
Instalaciones mal abandonadas	☒	Emisiones	
Suelos contaminados	☒	Restos o depósitos de residuos	☒

6. CATEGORÍA AMBIENTAL (Marque con X el que corresponda).

Contaminación Ambiental	☒	Aspectos de interés Humano	☒
Aspectos Estéticos	☒	Ecológico	☒

7. TITULAR ACTUAL

SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU

8. TITULAR (S) ANTERIOR (ES)
9. RESULTADO DE MONITOREOS (En caso aplique) (Preliminar)

NO APLICA

10. OBSERVACIONES

Se ubicó las coordenadas UTM en el terreno con el sistema de proyección WGS 84, Zona 17 Sur; de la base de datos de SAPET DEVELOPMENT INC SUCURSAL PERU. Se halló el pozo en el lecho de una quebrada, seca al momento de la visita; se distingue abundante vegetación arbustiva en toda el área del lecho de la quebrada. la evidencia de residuos sólidos y suelos impregnados con hidrocarburos es imperceptible por la dinámica del suelo (arena), no existe acceso vehicular.

